



**Barreiro Álvarez, María Pilar**

**Diputada por Murcia. IX Legislatura  
G.P. Popular ( GP )**

Fecha de alta: 17 de marzo de 2008

**Actividades**

**A) Cargos públicos**

Alcaldesa de Cartagena, percibiendo dietas por asistencia a sesiones. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.11.2009

Participación en los entes locales Canales de Taibilla, Mancomunidad de Municipios turísticos; en los Organismos Autónomos Locales: Gerencia Municipal de Urbanismo, Consejo Escolar Municipal, Masa Coral Tomás Luis de Victoria, Fundación Carmen Conde, Fundación privada Teatro Romano, en el Consorcio de la UNED y en la sociedad mercantil TUCARSA de participación municipal minoritaria. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.11.2009

**B) Actividades públicas a las que ha renunciado.**

Pertenencia al Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Murcia, al de la Autoridad Portuaria de Cartagena, al de las Sociedades Municipales Televisión Digital Local de Cartagena, S.A. y Casco Antiguo S.A: y su sustitución en el Consorcio Depósito Franco, en la Junta Pericial de Catastros Inmobiliarios Rústicos, en la Manga-Consorcio, en el Consorcio Cartagena Puerto de Cultural, en el Patronato Municipal de Deportes, en el Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.11.2009



Registro de Intereses – Actividades  
IX LEGISLATURA

*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

Instituto Municipal de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo y en el Instituto Municipal de Servicios Sociales y en la sociedad municipal PODECASA.  
Consejo de Administración de la empresa pública “Cartagena Alta Velocidad S.A.”, aportando certificado del Ayuntamiento de Cartagena de fecha 22 de junio de 2009. **Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010**

**C) Prestaciones de derechos pasivos.**

**(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.**

--

**(2) Prestaciones consideradas compatibles.**

--

**D) Actividades docentes extraordinarias.**

--

**E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.**

--

**F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas<sup>1</sup>**

--

**G) Actividades privadas autorizadas<sup>2</sup>:**

Conferenciante y participación en tertulias, ambas sin retribución. **Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.11.2009**

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses – Actividades  
IX LEGISLATURA

*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

**Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas.**

1. [Declaración de actividades, de 25 de marzo de 2008](#)
2. [Declaración de modificación de la de actividades, de 23 de septiembre de 2008](#)
3. [Escrito relativo a su declaración de actividades, de 24 de abril de 2009](#)
4. [Escrito relativo a su declaración de actividades, de 09 de febrero de 2010](#)